

**MODELO 1: REGISTRO DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES (ARTÍCULO 75.7 B)  
LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, DE BASES DE RÉGIMEN LOCAL)**

MANDATO: 2019 / 2023
NOMBRE Y APELLIDOS DEL DECLARANTE:
Nombre: Santiago
Apellidos: de Miguel Esteban
DNI/NIE: ██████████
Domicilio: ██████████
CARGO: Concejal delegado en concejalía de Servicios Sociales y Mayores

TIPO DE DECLARACIÓN:  
(Señalar el recuadro que proceda)

Inicial (Antes de la toma de posesión)                       Anual

Modificación (Variación de las circunstancias de hecho)                       Final (declaración por cese)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el/la que suscribe, cuyos datos de identidad se han consignado más arriba, formula la presente declaración de bienes patrimoniales que consta de tres páginas, y declara bajo su responsabilidad que son ciertos:

**BIENES INMUEBLES:**

Clase	Descripción	Emplazamiento	Participación en la Propiedad	Fecha de adquisición	Título de adquisición	Otras observaciones
Vivienda	Unifamiliar P <sub>2</sub>	Coslada	100%	1985	Adjudicación	
Parcela	Urbanizable	Asturias	50%	2006	Compra	

Nada que declarar en este apartado.

**BIENES MUEBLES:**

Depósitos bancarios, fondos de inversión, títulos de deuda pública, rentas vitalicias y otros de naturaleza análoga (Se indicará la clase de depósito y la entidad)		- Cta Cte BBVA-Banco Santander-ING - Letras del Tesoro - Tesoro Público	
<b>PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES</b>			
SOCIEDAD	FECHA DE ADQUISICIÓN O SUSCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN Y VALOR DE LA PARTICIPACIÓN (en Euros)	SOCIEDADES POR ELLA PARTICIPADAS
Acciones de varias cotizadas en bolsa	a lo largo de cuarenta años	participación con porcentaje insignificante en sociedades 210.000,- aprox.	BBVA-Santander y otras.
Planes de pensiones, con indicación del porcentaje de participación		BBVA Generali ING	
Seguros de vida		ninguno	
Vehículos		Volkswagen Passat Advance 2.0 TD 50% cuota de propiedad 5.000 €	
Otros bienes (concesiones administrativas, pagarés y certificaciones de depósito, obras de arte, derechos de propiedad intelectual o industrial, etc.)		ninguno	

Nada que declarar en este apartado.

## DEUDAS

CLASE	DESCRIPCIÓN	FECHA

Nada que declarar en este apartado.

## IMPUESTOS

\* Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas:

- Entrega copia de la liquidación correspondiente al año 2022
- Declara que no tiene obligación legal de declarar

\* Impuesto sobre el Patrimonio:

- Entrega copia de la liquidación correspondiente al año
- Declara que no tiene obligación legal de declarar

\* Impuesto sobre el Sociedades:

- Entrega copia de la liquidación correspondiente al año
- Declara que no tiene obligación legal de declarar

Coslada, 22 de Junio de 2023

EL/LA DECLARANTE,

LA SECRETARIA GENERAL,

DE MIGUEL  
ESTEBAN  
SANTIAGO -

Firmado digitalmente por DE MIGUEL  
ESTEBAN SANTIAGO - [REDACTED]  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=ES,  
serialNumber=IDCES-[REDACTED]  
givenName=SANTIAGO, sn=DE  
MIGUEL ESTEBAN, cn=DE MIGUEL  
ESTEBAN SANTIAGO - [REDACTED]  
Fecha: 2023.06.29 14:48:38 +02'00'

Fdo.: Isabel Mónica Ayuso García.





**MODELO 2: REGISTRO DE ACTIVIDADES (ARTÍCULO 75.7 A) LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL,  
DE BASES DE RÉGIMEN LOCAL)**

MANDATO: 2019 / 2023
NOMBRE Y APELLIDOS DEL DECLARANTE:
Nombre: Santiago
Apellidos: de Miguel Esteban
DNI/NIE: [REDACTED]
Domicilio: [REDACTED]
CARGO: Concejal delegado en concejalía Servicios Sociales y Mayores

TIPO DE DECLARACIÓN: (Señalar el recuadro que proceda)	
<input type="radio"/> Inicial (Antes de la toma de posesión)	<input type="radio"/> Anual
<input type="radio"/> Modificación (Variación de las circunstancias de hecho)	<input checked="" type="radio"/> Final (declaración por cese)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el/la que suscribe, cuyos datos de identidad se han consignado más arriba, formula la presente declaración de actividades que consta de una páginas, y declara bajo su responsabilidad que son ciertos:

**ACTIVIDADES, OCUPACIONES, OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS Y CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD. Artículo 49 Reglamento Orgánico Municipal.**

1. Actividades privadas que se ejerzan por cuenta propia, con expresión de su descripción, nivel de dedicación y emplazamiento de la actividad.	
2. Actividades privadas que se ejerzan por cuenta ajena, con expresión de la empresa y dirección de la misma, del sector de actividad en que esté encuadrada y del cargo que ocupa en su organización.	
3. Cualquier otra fuente de ingresos privados.	

4. Intereses o actividades privadas que, aunque no sean susceptibles de proporcionar ingresos, afecten o estén en relación con el ámbito de competencias de la Corporación, con detalle de su descripción y expresión de su relación.	ninguna
5. Actividades de carácter público, con expresión de la entidad, del cargo que se ocupa en su organización y de los ingresos anuales que se perciban por este concepto.	ninguna
6. Declaración expresa de existencia o inexistencia de circunstancias de incompatibilidad con el cargo, con expresión, en el primer caso, de las causas que la provocan.	ninguna

Coslada, 22 de Junio de 2023

EL/LA DECLARANTE,

LA SECRETARIA GENERAL,

DE MIGUEL  
ESTEBAN  
SANTIAGO -

Firmado digitalmente por DE  
MIGUEL ESTEBAN SANTIAGO -

Nombre de reconocimiento (DN):  
c=ES,  
serialNumber=IDCES [REDACTED]  
givenName=SANTIAGO, sn=DE  
MIGUEL ESTEBAN, cn=DE MIGUEL  
ESTEBAN SANTIAGO [REDACTED]  
Fecha: 2023.06.29 14:51:16 +02'00'



Fdo: Isabel Mónica Ayuso García.